Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 423 /19.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 AGO 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Por la presente informo a Ud. que en relación a la Resolución Plenaria N° 128/2019, he instruido al personal responsable del área de seguir los recaudos planteados en el Informe Contable N° 241/2019, se adjunta lo mencionado.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador Presidente del Po<u>der Legislativo</u>

SEÑOR VOCAL ABOGADO EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA Dr. MIGUEL LONGHITANO SU DESPACHO

